

436959

13 JUN. 1975

P.- 60.310

G 74 16 640

Int. Cl.: F 41 C 3/02

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION

a nombre de WILHELM GROSSE-BENNE

de nacionalidad alemana

residente en Galbreite 16, 575 Menden/Sauerland, República
Federal Alemana

por: "UN DISPOSITIVO CEBADOR CON CADENA DE CEBADO INTE-
RRUMPIDA"

La innovación se refiere a un dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida para el cebado de cartuchos incendiarios, munición trazadora y señalizadora o para el cebado de armas de fuego de mano.

5

Los dispositivos cebadores son conocidos. Todos los dispositivos cebadores conocidos con un gatillo de armar tienen en común que el soporte de la palanca de gatillo se efectúa debajo del percutor, con lo que se hacen necesarios, para armar y disparar el percutor, palancas intermedias y órganos transmisores que hacen que el dispositivo cebador sea complicado y propenso a perturbaciones. La construcción complicada encarece además el dispositivo cebador en una medida tal que no es rentable utilizar una vez y desechar a continuación el dispositivo, aunque la utilización única en muchos casos es conveniente e incluso necesaria.

10

15

20

25

Un dispositivo cebador conocido según la Patente alemana 1 703 769 está caracterizado porque el gatillo del dispositivo cebador está formado por una palanca de un brazo, articulada a la caja del detonador en el lado del percutor que está opuesto al gatillo y basculable, de forma limitada, en sentido paralelo al eje del percutor, cuya palanca presenta un dedo que encaja en el percutor.

Sin embargo, este dispositivo cebador tiene la desventaja de que no presenta una cadena de cebado interrumpida constituida por percutor, muelle de percutor y fulminante, que es lo que corresponde a los requisitos militares actuales, de que el muelle de percutor está parcialmente pretensado y de que el percutor se apoya en una protuberancia saliente de material sintético que, por ejemplo en caso de una caída desde alturas relativamente grandes, puede dañarse o incluso romperse, lo que tendría como consecuencia un disparo no deseado del dispositivo cebador.

El cometido de la innovación es el de crear un dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida y con gatillo de armar, que no presente los defectos descritos, pero cuya configuración constructiva sea, en cuanto a la fabricación, tan sencilla y por tanto tan barata que se pueda justificar una utilización única.

Este problema se resuelve sustancialmente porque en estado asegurado el percutor 6 y el muelle de percutor 8 están desviados de la posición de disparo y sólo a través del accionamiento de la palanca de armar 4 con ayuda del estribo de gatillo 5 son basculados a la posición de disparo 5.2, siendo llevado el muelle

de percutor 8 sólo a través de esta basculación desde la posición desarmada a la posición armada.

El estribo de gatillo 5 está situado, antes de quitar el seguro del dispositivo cebador, en posición horizontal 5.1 en el espacio hueco del mango 2.

Cuando al bascular hacia dentro el percutor 6 choca contra el canal de cebado 1.2, dicho percutor golpea, bajo la presión del muelle de percutor 8 liberado, en el fulminante 16 y ceba el dispositivo cebador.

En el dibujo, la innovación está representada en ejemplos de realización, mostrando:

La figura 1, la sección A - B según la figura 2,

la figura 2, la vista de un dispositivo cebador con el mango doblado hacia dentro,

la figura 3, la sección longitudinal a través del dispositivo cebador, y

la figura 4, la sección C - D según la figura 2.

El dispositivo cebador está constituido sustancialmente por la caja 1, el mango 2, el botón de seguro 3, la palanca de armar 4, el estribo de gatillo 5, el percutor 6, el botón de seguro 7, el muelle de

5 percutor 8, los muelles de presión 9 y 10, el torni-
llo cilíndrico 11, las espigas cilíndricas 12, 13 y
14, la arandela 15, el fulminante 16, el manguito de
carga propulsora 17, la carga propulsora 18 y el ca-
ñón de disparo 19.

 Para disparar, la palanca de armar 4 es bas-
culada hacia fuera con ayuda del estribo de gatillo
5. El cebado se efectúa en cuanto el percutor 6 está
a la altura del canal de cebado 1.2.

10 Al desviarse la palanca de armar 4, el estri-
bo de gatillo 5 es basculado hacia dentro a la posi-
ción 5.2. Gracias a la configuración de la caja 1.1
es posible una basculación hacia dentro sin obstácu-
los. El botón de seguro 7 se mueve hacia el interior del
15 espacio hueco 1.3 de la caja. Antes de utilizar el dis-
positivo cebador, el mango 2 es basculado a la posición
de seguro según el círculo 2.1 trazado en el dibujo.

20 Gracias al tipo representado y descrito del
dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida
se logra un aparato que desde el punto de vista técni-
co corresponde a los requisitos militares actuales y
que es absolutamente seguro contra cualquier tipo de
disparo involuntario, pero que, con todo ello, puede
25 fabricarse de manera sencilla y barata.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, el 13 de Mayo de 1974, bajo el Nº G 74 16 640, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

REIVINDICACIONES

15

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

20

1ª.- Un dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida para el cebado de cartuchos incendiarios o similares, caracterizado porque el percutor (6) y el muelle (8) del percutor están desviados hacia fuera de la posición de cebado (1.2).

25

2ª.- Un dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida para el cebado de cartuchos incendiarios o similares según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la palanca de armar (4) y el estribo de gatillo (5) están dispuestos de forma giratoria.

3ª.- Un dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida para el cebado de cartuchos incendiarios o similares según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque la palanca de armar (4) está unida a la espiga cilíndrica (12) en la caja (1).

4ª.- Un dispositivo cebador de cadena de cebado interrumpida para el cebado de cartuchos incendiarios o similares según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque el estribo de gatillo (5) está unido a la espiga cilíndrica (13) en la palanca de armar (4).

5ª.- Un dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

25

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas
a máquina por una sola cara.

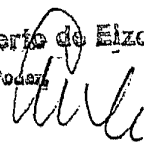
Madrid,

5

P.A.

13 JUN. 1975

Alberto de Eizoburu
Por Poderes



10

15

20

25

6-6-75

- 8 -

RRA

